

RÉPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N°38/2023 SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones el 5 de octubre se llevó a efecto la sesión N°38/2023 Sesión Ordinaria, siendo las 10:32 horas, bajo la Presidencia del Sr. Manuel Monardes Concejal de la comuna, asistieron los siguientes Concejales:

Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.  
Señor José Barraza Mulvén.

---

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- El Alcalde, hace entrega del Presupuesto Municipal periodo 2024, para su posterior análisis y dar cumplimiento al artículo 82, letra a) de la Ley N° 18.695.
- 2.- Entrega de Informes de nómina de solicitudes de Información Pública, establecida en la Ley N°20.285.
- 3.- Elegir Concejal (la) representante de la Municipalidad, para que forme parte del Directorio AMRA.
- 4.- Definir fechas de mesas de trabajo, para analizar modificaciones a la Ordenanza de Cobros.
- 5.- Varios

**PRIMER PUNTO:**

**Se hace entrega del presupuesto municipal periodo 2024 para su posterior análisis y dar cumplimiento con el artículo 82 letra A de la Ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.**

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Aaron Oliveres Alcalde Subrogante va a hacer entrega del presupuesto.

**Sr. Aaron Oliveres, Alcalde Subrogante:** Muy buenos días concejales en mi calidad de alcalde subrogante hoy día hacemos entrega del presupuesto municipal para el periodo 2024 para su posterior análisis y con esto damos cumplimiento como dice el artículo 82 de la letra A en la LEY 18.695.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Aaron este es el borrador que estas entregando, porque el que corresponde es en diciembre, para poder analizarlo bien, el borrador que en estos momentos que tú nos entregas para ir analizando pero que corresponde a diciembre.

**Sr. Aaron Oliveres, Alcalde Subrogante:** Efectivamente, así esta mencionado en el punto de tabla.

**Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Hay que revisar en mesa de trabajo?

**Sr. Aaron Oliveres, Alcalde Subrogante:** Sí.

**Sr. Aaron Oliveres, Alcalde Subrogante:** Hay que ponerse de acuerdo, en las fechas.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Eso sale en el punto cuatro, definir mesa de trabajo.

(Pregunta que no se entiende)

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Ah, sí, pero ahí podemos también definir las mesas del presupuesto, podría ser. ¿Alguna consulta a Aaron?

## SEGUNDO PUNTO

- **Entrega de informe de nómina de solicitudes de información pública establecidas en la Ley 20.285, hace entrega el señor Secretario municipal.**

**Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal:** Buenos días a todos los presentes, yo les hice llegar a sus correos el Informe Trimestral de solicitudes de Información, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, a su vez deje en sus puestos el informe en papel, junto a la Citación.

## TERCER PUNTO

- Elegir concejal o concejala representante de la municipalidad para que forme parte del AMRA.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** En esta parte, al principio cuando llegamos a concejales hicimos la votación que salí elegido yo, pero el periodo ya se terminó, entonces hay que elegir un nuevo representante para la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta. Yo por temas laborales no puedo seguir ejerciendo ese cargo para poder ir a las reuniones a nivel regional o cuando los citan también a la Munochi que también pasa a ser representante, así que tendríamos que llevar a votación a un representante o a quien tenga disponibilidad de tiempo para poder ejercer ese cargo, les dejo la palabra si es que alguien...

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** ¿Quién se ofrece voluntaria?

**Sra. María Cabello, Concejala:** Creo que tienen... Claro, el que tenga tiempo decir “yo tengo tiempo”.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** ¿Elsie puedes tú?



Sra. Elsie Biaggini, Concejala: Es que no sé cuántas reuniones son.

**Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal:** El Directorio sesionara una vez cada dos meses.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Y algunas veces tienen extraordinarias y las hacen telemáticas, pero es difícil algunas veces y para ser parte de la AMRA hay que participar en la Amunochi, que es la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, somos parte de la asociación entonces algunas veces hay que viajar fuera de la región, generalmente es fuera de la región la Amunochi pocas veces la hacen acá, la presidenta de la Amunochi es la alcaldesa de Sierra Gorda.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y eso es cada cuánto?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** También cada un mes o cada dos meses, depende del requerimiento o la necesidad que tengan.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y ahí puede ser telemática?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** La Amunochi no, es presencial.

**Sra. María Cabello, Concejala:** ¿Quién quiere?, ¿quién tiene tiempo?

**Sr. José Barraza, Concejal:** Yo me ofrezco igual.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No sé, ustedes digan.

**Sra. María Brevis, Concejala:** No, pero si te ofreces.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Ofrecerse? Ah, no, que propongan.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** ¿Nos vamos a votación?

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Sería bueno porque cuando últimamente no teníamos ninguna información de la AMRA, nada del trabajo que se hace.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Después de cada no se entregó informe.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Claro, después nos aclaran como una secretaria que va informándole al consejo lo que está sucediendo.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** O sea, pasaría a ser subsecretaria. Bueno, no sé, ustedes dispongan.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** José también está dispuesto.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Yo no entonces, si vas tú, yo no.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Si hay dos propuestas tendríamos que ir a votación.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Claro Es que sabe (que lo bonito) sería porque ya nos representó un hombre, sería bueno que ahora un género nuestro nos represente dentro de la AMRA, sería ideal darle la oportunidad a una mujer. Igualdad de género.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** concejal Barraza.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Yo no tengo ningún problema.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** concejala Cabello o la señora Elsie, ¿usted estás de acuerdo?

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Tienen que votar ustedes, ¿puedo votar yo por mí misma?

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Sí.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** concejal por eso, ¿tú estás de acuerdo?

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, si es en esos tiempos, cada dos meses, no tengo ningún problema con representarlas a ustedes.

**Sra. María Cabello, Concejala:** ¿Otra vez a votación. Yo creo que, por tiempo, Barraza. Porque yo no podría, no me da el tiempo para la reunión e irse para otro lado, porque a veces hasta la hacen en Alto Hospicio.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Sí, las últimas fechas han sido casi todas en Alto Hospicio.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Poca gente asistió, sí. Muy poca gente, porque yo miré.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Fue una en Arica, después una en Alto Hospicio y una en La Serena.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Tú fuiste a todas?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** No, a esas no fui.

**Sra. María Cabello, Concejala:** Es que no tiene el tiempo ya.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Claro, la AMRA es la que esta directo acá en Antofagasta.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** La última de Amunochi fue en Tocopilla y fue telemática para lo que no pudimos asistir, la hicieron telemática y ahí sí estuve presente.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Eso es bueno, que se pueda hacer telemática. Pero desde Antofagasta cada dos meses.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Queda poco del tiempo y después el otro año.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Señora María.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Voto por Elsie

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** concejal Barraza.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Yo mismo hice la propuesta con respecto a mí.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Elsie.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Concejal Barraza.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Quedamos igual.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Quedamos tres, tres.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Se dividen un año y un año, así no pelean.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Obviamente.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Si se puede, un periodo lo hace uno y el otro lo hace después.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Se manda al oficio y después el periodo que queda se divide en dos. Mandamos ahora uno primero. ¿Cuánto queda? ¿14 meses? ¿Sí? ¿No hay problema?



**Todos los concejales:** No.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Okey, el concejal Barraza con la concejala Elsie serían los nominados para representarnos en la AMRA y se dividirían el periodo.

**Sra. María Cabello, Concejala:** ¿Ya no habría que elegir de nuevo, Manuel?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** No, después cuando Samuel calcula cuando son las fechas y después se manda el oficio a la AMRA nomas para poder hacer el cambio de que termina el periodo de uno y comienza el otro.

#### CUARTO PUNTO

**Definir las fechas de mesa de trabajo para analizar las modificaciones de ordenanza y cobro**

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Y también podemos ahí definir la fecha de la mesa de presupuesto municipal también que tenemos que ver del 2024.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Calendario de Noviembre ya.

**Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal:** Indica que el objetivo es definir fechas para, trabajar la Ordenanza de Cobros, por tal motivo se sugiere trabajar la próxima semana, debido a que esta Ordenanza debe publicarse, para que ya comience a regir aproximadamente en el mes de enero del próximo año, por eso la idea es que esta semana que viene no sé si uno o dos días trabajar esa ordenanza y llevarla posteriormente a aprobación con el consejo el lunes 16. Yo creo que después vemos el tema del presupuesto.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Sí. Samuel, pero a veces te trae una complicación porque hacerla muy rápido la ordenanza y lo que nos sucedió y después la gente nos criticó a nosotros por aprobar tan rápido.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Si, pero la ordenanza está en nuestros correos hace más de dos semanas si, para poder analizarla nosotros y la idea es que cuando lleguemos a una mesa de trabajo ya venimos con una idea más o menos clara de lo que queremos modificar o no. No como otras veces que llegábamos a la mesa, nos presentaban la ordenanza e íbamos trabajando en el momento, ahora la ordenanza la tenemos hace dos semanas más menos en nuestros correos para poder ir analizándola y después traer las ideas o los puntos claros de lo que se quiere modificar o mantener y como decía don Samuel van a ser dos días o dos tardes, por decirlo así, de trabajo.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Pero dos tardes no son enteras.

**Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Hasta cuándo hay fecha?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** El día 16 de octubre deberíamos aprobarla.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Eso Porque rige los primeros días de enero.

**Sra. María Cabello, Concejala:** El tema es que hay que trabajarla.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Considera que se deber trabajar en los tiempos adecuados, porque por trabajarla apurada por el tema del cementerio esa vez sucede lo que sucedió esa vez con los (ramaderos).

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Eso es lo que pasa, por eso te digo analizar bien los temas.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Igual es bueno escuchar a las personas para ver en qué situación o escenario están para uno ahí ver el cobro en realidad.

**Sr. Manuel Monardes, Presidente de Concejo:** Por eso es que es importante como les decía, hace dos semanas nos enviaron en correo para que fuéramos revisando y después llegar a la mesa con las ideas más o menos claras de lo que queremos modificar o se mantiene.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, si llegó hace dos semanas al menos por mi parte lo he analizado, pero igual me gustaría andar en terreno y consultar cuál fue la problemática más grave a los entes que fueron involucrados, en esta vez fueron los ramaderos, pero también fueron feriantes, involucra a un montón de personas ahí. Siempre es bueno escuchar las dos partes porque nosotros podemos regirnos a lo que nos dice la ley, que dice la ordenanza, pero el escenario que vive la persona no es lo mismo que nosotros vamos a plasmar en la ordenanza, también es bueno escucharlos a ellos, para cambiar el sentido de las cosas acá.

**Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Tú dices una mesa de trabajo con ellos?

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, salir a terreno y conversar, empaparse con la comunidad.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Señora Elsie, Señora María, hay que pedir la palabra para poder hablar, para que no cortemos el hilo, por eso.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Pero yo levante el dedo recién.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Le estoy diciendo a la señora María.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Después de la Grecia tú me diste la palabra.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Sí, sí.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es bueno escuchar a las personas porque así uno sabe en el escenario en que están viviendo, la problemática que tienen, porque no son solamente los ramaderos, la ordenanza involucra varios entes.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** La ordenanza involucra todo.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es bueno que salgamos a terreno y consultar, ahí traer la real necesidad de la gente.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Dentro de lo legal de lo que se puede hacer. Señora Grecia.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** ¿Sabes por qué yo te digo que es medio complicado? Porque a mí me llamaron por teléfono hace más de tres semanas atrás y las señoras haciéndome la consulta de por qué estaban cobrando demasiado caro los terrenos en el cementerio y supuestamente que le habían respondido que la Grecia Biaggini y yo le dije que no, porque no se le puede echar la culpa a nadie, si esta es una ordenanza que se trabajó en bien común de todos los concejales y no simplemente aprobábamos todo lo que se dice y es algo que ya se estigmatiza de echarnos la culpa a nosotros.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Eso, disculpe. Eso lo dijimos en un concejo nosotros acá, incluso yo mismo lo dije, que nosotros nos habíamos preocupado en ese tiempo, en esa vez cuando trabajamos en la ordenanza municipal, nos preocupamos todos más que nada del cementerio y lo otro, que fue el tema de las ferias libres, de los circos, ¿se acuerdan? Que cambiamos, porque al circo le cobrábamos más barato el metro que a la feria e hicimos esas modificaciones, acá siempre dijimos que todos trabajamos.



**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** ¿Pero Manuel, lo bueno es aclarar el tema a la gente, que sepan que no es la Grecia Biaggini, ni la Elsie Biaggini las que actuamos en esta problemática para que la gente quede sumamente clara que no somos nosotros.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Pero ¿qué le estoy diciendo? Acabo de decir que yo lo dije en un consejo.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Que fue un trabajo en común con todos lo concejales para aprobar esta ordenanza municipal.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Concejal Barraza.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Presidente, sí. En el punto cuatro, definir mesa de trabajo para analizar modificaciones, alguna propuesta con respecto.

**Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal:** Digamos que la propuesta puede ser el día 12 y 13.

**Sr. José Barraza, Concejal:** ¿Hay alguna otra propuesta presidente?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Yo creo que esa propuesta está más razonable, porque acuérdense que el día 9 es feriado, el día 10 es el primer día laboral. Esa yo creo que sería la más razonable, no tengo ninguna otra propuesta, no sé si ustedes tienen otra. El horario, ¿sería en la tarde Don Samuel?

**Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal:** En la tarde.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Para terminar mi uso de la palabra, presidente. ¿Por qué se lo digo? Porque también detrás pisando los talones está el PADEM, entonces es importantísimos los temas que se van a tratar.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Sí, tenemos el Padem y tenemos el presupuesto.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Entendiendo eso, 12 y 13, ¿lo va a someter a votación o lo va informar?

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:**¿Estamos todos de acuerdo?

**Concejales:** Sí.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** 12 y 13 Don Samuel.

**Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal,** indica que las mesas de trabajo serían los días 12 y 13 en horario de las 15:30 horas.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Pasamos entonces a puntos varios, dos puntos por cada uno.

### PUNTOS VARIOS

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Mi primer punto es la problemática que sucedió en el último evento que tuvimos en la explanada, que hubo reclamos, que el alcalde planteo acá el tema que se había peleado con un taxista. Yo creo que en el tema de las festividades nosotros tenemos que resguardar, en qué sentido, sino que facilitar, si nosotros vemos que la gente mayormente se traslada en taxis, sabemos en qué condiciones después sale nuestra gente de las ramadas, también de los eventos. O sea, fue bien triste ver cómo salían los jóvenes,

prácticamente arrastrando, había unos olores insoportables donde estábamos sentados como autoridad.

No sé si existe la posibilidad de demarcar un espacio donde la locomoción colectiva, yo les digo los taxistas, puedan dejar y subir personas, ¿por qué? Porque se estacionan, esa vía Avenida (fertilizante) es de vía rápida, se estacionan los vehículos, las personas y los niños salen por entremedio, se nos puso una cantidad de vendedores ambulantes, o sea. No sé si esta la posibilidad de demarcar solamente para que bajen y reciban pasajeros, no paraderos y que lo pueda utilizar cualquier línea de taxi de Mejillones, pero es para resguardar a la gente.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Don Crhistian, está presente, el director de seguridad pública. No está citada señora Grecia, pero si esta acá y ella está haciendo una consulta, lo podemos tomar.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Pero tiene que pedir al concejo.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Consulta a los concejales presente el autorizar al Sr. Crhistian Rojas, para para intervenga ¿El consejo está de acuerdo con que yo le pregunte? El Concejo asevera y da la venia, para que intervenga el funcionario.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, porque ya estamos encima.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Buenos días.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Disculpe Presidente pero de la misma forma enfática que cuando se quiera tomar la palabra o participar y todo esto está en el reglamento sala, por favor que se levante la mano y se haga como se corresponde, somos personas adultas y ojala esto empiece a funcionar, porque si empezamos todos a hablar e interrumpimos como queremos, así como se piden las cosas que establece la ley, también pidamos la palabra,

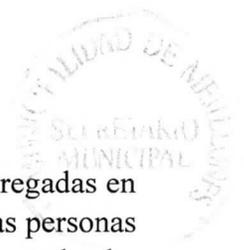
**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Okey concejal. Don Crhistian, buen día, respondiendo a la consulta de la señora Elsie, por favor.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Es una de las cosas que estamos programando para el próximo día sábado, donde viene un completo despliegue en el sector y esto no se hizo de un momento para otro, sino que se gestionó con tiempo, desde ya con la problemática de tener consumo de alcohol hicimos en su debido momento las gestiones con SENDA Previene vamos a tener un despliegue amplio, no va a ser solamente de poner un sector demarcado, sino que vamos a tener a Carabineros de manera permanente haciendo controles de alcoholemia y drogas en el sector. Así que vamos a resguardar una zona, pero lo que no podemos permitir es que se estacionen en el sector de manera permanente.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Toma y deja pasajeros.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No tomar pasajeros, sino más bien dejar pasajeros y esto porque es una vía rápida, las vías rápidas si bien las vamos a disminuir en el sector con señalización, tiene la intención de dejar más seguro el espacio, sabiendo que también tiene una capacidad suficiente que fue sobrepasada también en el interior de los estacionamientos al interior y dónde se genera esto un problema, cuando existe un aprovechamiento de los espacios que se generan, cuando tu dejas un espacio segregado y después se lo hacen parte por nombre se queda ese vicio, por eso si nosotros dejamos espacio de toma y de dejar pasajeros no va a resultar, necesitamos tener la zona despejada porque vamos a tener un control amplio donde les puedo seguir enunciando, les podría dar más información, pero la idea es poder entregar que todo el perímetro tenga una zona segura. ¿Podemos hacerlo? Sí se puede hacer, pero siempre que sean conscientes que es un espacio único para que puedan dejar pasajeros.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Pero esto ya lo hicieron en la fiesta pasada?



**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí hemos tenido vías segregadas en los límites, en los centros, aproximándose a los accesos conos para que puedan las personas llegar a menor velocidad al sector de los ingresos, puedan tomar y salir, nunca se les ha prohibido eso.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No es que yo no hablo de los autos particulares, hablo en sí de los taxis, porque la gente no llama a un particular, llama a un taxi para tomar y dejar.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No podemos dejar nosotros un paradero provisorio en el sector, no se puede porque es una zona de alta velocidad, de alta congestión también.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Por lo mismo el índice de riesgo para nuestras personas es más alto, porque sí se permite que se estacionen vehículos.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No se permite que se estacionen vehículos.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Es que había, Don Christian, ese es el problema.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Ojo, que lo hagan no quiere decir que se permita.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No le estoy diciendo que lo permita, había.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí, pero es que usted dijo que se permiten.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** El tema ahí es la fiscalización.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Es que usted no sabe si se fiscalizaron o no.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Al parecer no, porque sí había.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Se fiscalizaron a través de video cámaras.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Lo mismo pasó con los ambulantes?

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Es muy probable que lo que usted este hablando no tiene relación con el tema de los ambulantes, sí hubo fiscalizaciones, pero no...

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Yo voy al cometido de lo que dijo el alcalde en el consejo pasado porque hubo problemas con taxistas y todo, entonces para darle mejor y solucionar.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí, hubo problemas con taxistas. Las soluciones nosotros las vamos a solucionar en el lugar, no vamos a generar un punto de estacionamiento o de paradero provisorio, eso no se va a hacer.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Porque sería bueno que si es que lo van a hacer que lo comunicaran con anterioridad para que los taxis no pararan en cualquier lugar.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí es que ese es la idea, que solamente se detengan en el momento y eso no ha estado restringido en ningún momento.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero al detenerse en algún momento o cuando usted quiere y no le demarquen pueden hacer doble fila y ahí es donde corre el riesgo la persona que puede cruzar imprudentemente.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Es que son cosas diferentes.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** No, porque si hay vehículos estacionados y usted va a decir que se va a permitir que paren para bajar pasajeros se va a parar al lado del otro vehículo, es el riesgo, es lo que pasa en Avenida Fertilizantes, si usted va en los departamentos hay hasta tres filas de vehículos, es a eso a lo que voy yo que prevenir porque la gente cruza igual.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Donde no está permitido tampoco.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** La gente cruza igual.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí, pero son cosas diferentes. Vamos por partes, el cruzar es una cosa, el que se detengas es otra cosa, el tema de los taxistas son cosas diferentes. Para el tema de los taxistas, de las personas que se vayan al lugar que se puedan detener esta permitido, no hay ningún problema, pero no vamos a hacer un paradero de taxi provisorio en el lugar porque no lo amerita, porque el lugar para tomar y dejar personas no es precisamente ahí.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Lo importante es que va a haber personal ahí para regular el tema, así que gracias Crhistian.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Va a haber bastante personal.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Su segundo punto.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Mi segundo punto, me hubiera gustado que hubiera estado el Alcalde pero igual me voy a referir, voy a refundir el punto pasado y lo voy a hacer cortito para no pasarme los tres minutos que dice el reglamento de sala. Corto, el uno que tiene la potestad de terminar el punto es el presidente, no como lo hizo usted Don José que levantó la mano, el artículo 37 del reglamento de sala sale, el único que puede increpar o termino es el presidente, llamar al orden. En el 41 también, repetidas veces lo he dicho, los puntos varios son tres, no dos, los dice el reglamento antiguo y el que llegó al correo nuevo, son tres puntos varios.

Sobre eso, porque estábamos en ese punto, la problemática de los cuartos medios laboral, se hizo una visita a Enaex que se llamó Actividad a presto laboral Enaex, lamentablemente son políticas privadas pero más allá de eso que cuarten a la gente que estudió cuarto medio en laboral que no hay trabajo, no les sirve el cuarto medio laboral para ingresar a trabajar, me gustaría si se puede citar al Seremi de Educación, porque yo creo que el sistema del Mineduc dice otra cosa y la información que está dando Mil y Municipalidad y en esta oportunidad la empresa privada estan cuartando a nuestra gente, si ellos van a hacer curso para rebajar su IVA, porque a las final le rebajan su IVA, que lo hagan de otra manera, pero no cuarten a la gente, independiente que sean empresas privadas y puedan hacer las políticas internas que quieran, nosotros llevamos años de contaminación pagando un precio de salud altísimo, no corresponde.

No sé si el encargado, me parece se llama Gerardo, si se le podría hacer las consultas, por qué toman ese proceder, por qué cuartar, quién se lo pidió, porque el sistema del Mineduc no lo dice así, las personas que tienen cuarto medio laboral pueden sacar hasta carnet de conducir, no tienen ninguna limitación, la palabra lo dice “cuarto medio laboral” es para insertarlos en el mundo del trabajo, en lo laboral, entonces no sé qué de trasfondo, ¿será porque ese proyecto creció pero no creció para una persona?

Nosotros acá no que el de derecha, el de izquierda y siempre lo mismo, los que estamos sentados acá tenemos que velar por la comunidad y defender sus derechos y si la gente tuvo ese tiempo, se dedicó para sacar cuarto medio es imposible que por ciertos dichos o por ciertas personas los estén limitando y menos cuartando empresas que a larga han sido un costo alto en salud para nuestra comunidad y yo les digo a las personas, porque yo me hago responsable porque estuve con ellos, si hay que salir a la calle y salir a reclamar por esta injusticia que estan cometiendo las empresas, hay que hacerlo, pero sí les estoy pidiendo si

los podemos escuchar a ellos primero, yo escuche ahora a la voz de las personas, muchas personas me han llamado por lo mismo, ahora en esta ocasión fueron mujeres, mujeres que fueron a Enaex y salieron desde la casa de la mujer en el bus y les dijeron “no, cuarto medio laboral no te sirve”, entonces no corresponde, porque el sistema y en los Ministerios dicen otra cosa, eso es Presidente, gracias.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Señora María Cabello.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Solo algo que me llamo la atención que dijo Crhistian, dijo que van a hacer alcoholemias, me llamó la atención porque yo tengo entendido que dentro de las ramadas sí se puede beber.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:**¿Tomamos acuerdo que responda la pregunta? Adelante, Crhistian, por favor.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Toda persona que conduce un vehículo motorizado está prohibido que tenga consumo de alcohol y en específico para las personas que también consumen sustancias como drogas también están restringidos para poder conducir.

El programa SENDA Previene al menos dos veces ya durante el año ha estado con la ambulancia y personal de Carabineros y nuestro equipo de seguridad pública en diferentes puntos de Mejillones realizando controles, pedimos en específico para la fecha 7 de octubre, fue acordado a través del consejo de seguridad que estuvieran en Mejillones para quienes estuvieran conduciendo bajos los estados de influencia de alcohol y esto es quienes han estado en el sector saben bastante que los controles no llegan hasta las doce de la noche, sino que superan la dos de la mañana y va a ser de la misma forma.

También creo que no quedó bien claro, pero esto se viene preparando con el tiempo suficiente, también nos confirmaron desde la Delegación Presidencial que la Seremi de salud a través de su área de fiscalización se va hacer presente también para la fiscalización de quienes estén realizando venta de productos que no estén normados a través de la estructura, los permisos y generalmente sí se hacen las fiscalizaciones junto a Carabineros y personal de Inspección Municipal a que se arriesgan a sumarios sanitarios las personas que puedan estar vendiendo productos en la vía pública que no están autorizados a una notificación de juzgado policial local por no tener patente comercial y obviamente para el decomiso de las cosas y esto se va a hacer el día sábado.

Yo sugiero que quienes tengan pensado venir a Mejillones se lo replanteen porque sin duda va a haber un control bastante grande en los exteriores porque fue pedido de esa manera con el tiempo suficiente y nos hubiese gustado que esto se repitiera todos los fines de semana, pero el programa SENDA Previene es tan requerido en la región que son nueve localidades, una sola ambulancia y ustedes sabrán que no pueden estar en nueve lugares al mismo tiempo. Si le quedó alguna duda le específico para los conductores.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Es que como no dijo alcoholemia para los conductores pensé que era general.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** El programa tolerancia cero de SENDA Previene se enfoca en los conductores, quienes estén consumiendo alcohol o conduciendo bajo la influencia de alcohol y drogas.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Señora María Brevis.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Igual quería decirle algo a Crhistian. Es que no quise interrumpir a la Mari. Crhistian tú dices que viene el servicio de salud y vienen a fiscalizar los puestos que no cumplan con las reglas sanitarias o legales, permisos municipales y todo, estas personas no son de Mejillones, porque los de Mejillones están todos okey.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí, pero no hay que hacer la diferencia.

**Sra. María Brevis, Concejala:** No, me refiero...

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Vamos por parte, porque después se nos juntan muchas preguntas y se nos entremezclan respuestas. Primero, ellos vienen a fiscalizar y las fiscalizaciones se hacen en pareja y sean o no sean de Mejillones, quien se exponga solamente va a terminar lamentando lo que normalmente se hace a través de campañas específicas en Antofagasta: ferias de las pulgas, centro de Antofagasta. Es todo operativo, ustedes ven que botan las cosas, basureros, les echan tintas, le ponen un sumario sanitario, algunos de ellos cuando salen arrancando con los carros con aceite caliente, es muy probable que tengamos una fiscalización de ese tipo, o sea de hecho es una fiscalización de ese tipo.

**Sra. María Brevis, Concejala:** A eso iba mi pregunta, porque estas personas, como te decía, no son de acá y si le sacan una multa y se van, esa multa que se le podría sacar es del Juzgado Policial Local de acá, entonces se van, pero siguen vendiendo.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Local son a las personas, ellos tendrían que compadecer cuando sean citados.

**Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Y si no lo hacen? Porque no son de la...

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Cada persona enfrenta una persecución si no se presentan, de hecho, muchos han dicho que cuando les llega una notificación de Juzgado Policial Local abajito dice que puede quedar con orden de arresto, cada uno se expone a sus propias multas, a sus propias órdenes de arresto, pero ojo que no tiene que ver con que no les va a pasar nada, los sumarios sanitarios son dos veces más fuertes que una multa del Juzgado Policial Local.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Disculpe, entendiendo lo que dice la concejala que son de afuera y lo que dices tu también que los, perdón, lo que decía la concejala, los locales tienen toda la documentación en regla, pero al momento de la fiscalización sanitaria puede que tengan la documentación en regla y algunas cosas pueden que no estén con las fechas, no sé, entonces en ese aspecto el servicio de salud es super estricto, una cosa es la documentación y otra cosa es el producto.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Esas personas, digamos, las que vienen de afuera tendrían la opción a una oportunidad de regularizar y sacar un permiso municipal para instalarse regularmente.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No lo sé, de verdad que el servicio de salud es bastante estricto con el tema del lavado de manos, con el uso de superficies que sean lavables, receptáculos para contener el agua que se utilizó, luz, suelos con una cierta superficie, las mismas normativas con las que ya pasaron los ramaderos por acá, es complejo porque ellos ni siquiera tienen un permiso establecido que es ambulante.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Pero si fuera el caso.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Son casos a caso, no podemos generalizar, ahora lo que sí hay locales que tienen todo eso, pero y así todos no tienen la autorización de servicio de salud.

**Sra. María Brevis, Concejala:** ¿Los locales?

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No, no, no, hay locales. Es muy probable que pueda llegar un food truck con todo de acero inoxidable y no tenga la



autorización y se pueda caer por ejemplo en que no tenga la cadena de frío suficiente, o la temperatura de la carne en el momento que lo midan.

**Sra. María Brevis, Concejala:** No, voy al hecho de que, por ejemplo, pongámonos en el caso de que todo los ramaderos de Mejillones tengan todos sus permisos sanitarios y municipales al día, a eso voy, a los permisos sanitarios, a los permisos legales de esas personas que vengan de afuera, ese día era un riesgo porque tenías que pasar por la Avenida, por la huella, porque no podías pasar por la vereda, no podías porque había aceite caliente, había fuego, había de todo, pero sin ánimo de cortarles las manos a nadie, el trabajo es trabajo, los ramaderos siempre han dicho que a ellos no le dan esas oportunidades en Antofagasta, pero existe la posibilidad de que esas personas acá en Mejillones regularicen su situación como para trabajar dentro del recinto.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Si cumple con la normativa es muy probable que sí, hasta el día de hoy quedan locales disponibles. Pero tienen que cumplir con la normativa.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Obvio.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Justamente es lo que estábamos comentando recién, si van a venir a sacar un permiso acá a la Municipalidad, como dice Christian, deberían traer su documentación del servicio de salud en regla, porque si van a trabajar con alimento y no tienen el permiso de servicio de salud...

**Sra. María Brevis, Concejala:** No se puede.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Técnicamente, si a los locales de acá les exigimos.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Tiene que tener armado primero para que se lo den, porque no lo pueden traer si no tienen nada armado.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** No y estando a jueves es muy difícil que lo puedan hacer. Ahora, lo que sí es importante que los temas de todos estos locales que son itinerantes que tienen un permiso específico, pero que nosotros no autorizamos que ellos vendan, porque esa autorización todos saben que es una paralela que la entrega el servicio de salud y quien no tenga el permiso es muy probable que se expone a multas que es muy probable que normalmente no tenemos aquí en Mejillones, porque servicio de salud solamente fiscaliza de día, hoy va a ser de noche en jornada extendida junto a Carabineros y el despliegue está hecho, ya está programado y agradezco la gestión de la Delegación Presidencial para poder convocarlo.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** ¿Alguna pregunta más para Christian para aprovechar que está en la mesa? El concejal Barraza le tiene una consulta.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Pero me falta un punto.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Sí, le falta un punto, pero era para que Christian se mantenga.

**Sra. María Brevis, Concejala:** Desde hace mucho tiempo estamos viendo el tema de los fierros que hay en la playa en la arena, me ha tocado por temas de salud salir a la playa y hay algunos que están super peligrosos, está preparando personas como operadores turísticos, preparándonos para el verano y para todo el año y ejercer el turismo y darle realce a Mejillones, no existe ninguna señalética en la playa de peligro, ayer habían muchas personas en la playa bañándose donde estaban los fierros “señores cuidado”, “cuidado ahí es peligroso, hay fierros, mire, el niño”, en el tema de donde están las aguas servidas tampoco, “señora



sabe qué, aquí pasa el tema de las aguas servidas”, el viento esta de norte a sur y trae todo eso a la orilla de la playa.

Tengan cuidado con eso, por temas sanitarios, tengan cuidado allá, o sea, la gente viene a pasar un rato agradable, no quiero que tengamos algo que lamentar, si tenemos ese curso de operadores turístico me parece maravilloso, pero también tenemos que ver ese tema del resguardo en las playas, el playa Guanaye que todavía quedan fierros, en playa camino a la Rinconada y harto fierro y no hay ninguna señalética, no hay ninguna señalética de peligro donde estan que se caen ya los cierros del ferrocarril, hay incluso una casa en una esquina y un temblor fuerte se va a venir abajo, esas fotos, ese documento lo presenté al Municipio y nunca han tomado en cuenta eso.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Ahí lo anoté para plantearlo, muchas gracias concejala. Concejal José Barraza.

**Sr. José Barraza, Concejal:** Presidente mi primer puntos varios tiene con el objetivo para oficiar a la dirección de medio ambiente y poder conocer cierto de parte de este concejal y el consejo en qué estado estan la resolución de calificación ambiental de las empresas del barrio industrial, esto ¿con qué objetivo? De conocer y saber en qué estado se encuentran estas resoluciones que usted sabe tienen caducidad y las cuales al cumplirse tienen que renovarse o solicitarse su ampliación, entonces yo tengo antecedentes que he podido recabar en lo personal, pero me gustaría que la dirección de medio ambiente nos informará en qué estado estan estas resoluciones de calificación ambiental.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** ¿Eso como mesa de trabajo o en el consejo?

**Sr. José Barraza, Concejal:** En el consejo. Y lo segundo que tiene que ver, antes de llegar al punto de seguridad pública, quiero responderle con mucho cariño a la concejal, escuche su planteamiento y lo escuche en silencio como corresponde, si bien usted tiene razón es el Alcalde quien dirige y que termina los debates, pero en la mesa cualquier concejal puede pedir moción de orden que es una cosa totalmente distinta. En el punto de seguridad pública, hay una situación que tiene que ver con el trabajo mismo, por ejemplo en el primer evento, yo creo que todo y casi todo el personal estuvo trabajando al interior del evento y lo otro, bueno hay mucha gente que está preocupada del evento que es una actividad en que se desarrollan actividad de carácter particular lucrativas, a mí me preocupa bastante y ojala que el director me pudiera informar, qué va a pasar con la comunidad mientras cuidamos el cerco de las ramadas y todo lo que allí ocurre, ¿qué pasa con la comunidad?, ¿qué pasa con la gente?, ¿con sus bienes?, ¿con las casas?, ¿con las calles?, llega mucha gente. Entonces, en qué va a estar seguridad pública, ¿al interior de las ramadas?, ¿afuera?, ¿hay algún plan nuevo para estas fiestas? Eso quisiera saber.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Son dos cosas, primero el tema preventivo por seguridad pública, nuestro trabajo en el primer evento donde tuvimos un muy favorable desarrollo y final, en la organización de la Municipalidad consiguió poder tener, quizás por lejos según las imágenes que pueden revisar en las redes sociales del mismo municipio, la más grande congregación de personas en ese sector donde gracias a la función y funcionamiento de cada uno de los funcionarios, la organización previa, salimos de un evento sin lesionados, sin usar la ambulancia por heridos como había ocurrido en otras veces, a pesar de que hubo mucho consumo de alcohol al costado, así y todo no hubieron desmanes a excepción de una muy mala idea de querer bajar del artista al público que fue corregido y obviamente fue asumido como un error, donde pido disculpas públicas, así todos funcionamos muy bien y ahí eso se debe al trabajo de cada uno de los funcionarios.

Para su seguridad concejal, si hablamos a grandes rasgos el trabajo que realiza Carabineros, queda un patrulla, específicamente el contingente de Mejillones queda funcionando en

Mejillones, el contingente que viene a reforzar los trabajos en específicos de la ramada trabaja en ello y nuestras funciones en esta vez, solo como mención para contarles un poco cómo se trabaja, tenemos un equipo especial para trabajar fuera de las ramadas y dentro de las ramadas, esto con la intención de siempre ir mejorando, porque tenemos que ir mejorando de manera permanente, buscar la manera de mejorar los procesos y eso también tiene directa relación con optimizar la cantidad de personal que tenemos por inspectores municipales y también así de funcionarios que cumplen con el rol específico de trabajo, resguardo, coordinación, protocolo al interior de lo que es el evento, porque no deja de ser menor la cantidad que tenemos en el evento, la gente que está consumiendo alcohol al interior de las ramadas, lo que puede ocurrir en la comunidad y en el exterior de esto.

Para quien crea que existe una receta única se equivoca, no es así, el delito tiene movilidad, las incivildades también y por eso es super importante estar alerta a cada uno de las veces que se está comportando y por eso, antes que todo y aprovecho el momento de agradecer el trabajo que ha hecho fundamental nuestros colegas que hasta podemos partir muchas veces cabizbajos cuando no se nos identifica los trabajos que hacemos, pero de cada, no sé, cada vez que se nos recarga el generador con combustibles para que las ramadas puedan tener sus productos frías y hasta las 3 de las mañana cuando estamos cargando sillas me enorgullece cada uno el trabajo que hace, por eso van mis palabras nuevamente de agradecimiento a ellos.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Felicitar a todos el trabajo que hacen, muchas gracias Crhistian. Concejala Grecia.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Quería expresar el mes de mayo ocurrió un choque en un poste entre las (eras) y San Martin, esto queda a las afueras de Agua Antofagasta, en el cual en estos momento no hay solución, es de suponer que el multipropósito esta malo, que todavía no lo pueden arreglar, pero lamentablemente vamos a estar esperando que el multipropósito se arregle para que, ya ese poste esta por caerse arriba de la casa de Agua Antofagasta, está ya colapsado, se está fatigando todo ese cemento que tiene, o lamentar que pueda caer arriba de un auto o arriba de una persona cuando vamos caminando justamente por esa dos vías que tenemos que bajar hacia el muelle, así que sería importante porque es un tema demasiado delicado. Volver a decirles se apaga la luz, estamos expuestos nuevamente a robos, se queja la señora de Maxipan que se le estan metiendo a su local a robarle, por eso yo le vuelvo a recalcar tenemos mala seguridad.

**Sra. Grecia Biaggini, Concejala:** Estuvo un corte de luz en Borgoño, entonces de qué hablamos si la gente está sufriendo robos tras robos y no hay soluciones. El otro tema que yo en el último consejo pedí que se diera el informe del curso al que fueron ustedes a Arica.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Se lo dejé en el consejo pasado en la hoja.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:**No lo he visto entonces, pero yo lo pedí ese día y no...

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Se lo dejé a cada uno en su puesto.

**Sra. Grecia Biaggini ,Concejala:** Eso era lo que necesitaba, muchas gracias.

**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Consejo:** Yo tengo un solo punto varios.

**Sr. José Barraza, Concejal** Disculpe presidente el informe de viaje.

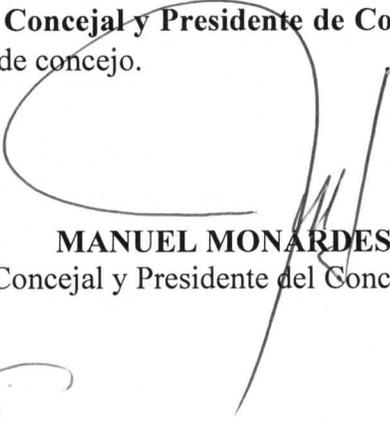
**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Yo tengo un solo punto varios y es, bueno, ya todos sabemos o los que no lo saben en todas las redes sociales, felicitar a Sofia Jiménez, esgrimista de acá de Mejillones, alumna del complejo, que ya es reconocida también a nivel competencia latinoamericana representando a Chile y a nuestra comuna, que fue escogida por nuestro Seremi del Deporte Diego Rojas para los últimos 500 metros de la

antorcha de los juegos Panamericanos en el tramo que hace acá en Antofagasta, ella va a llevar la antorcha y eso yo creo que es un orgullo para todos los mejilloninos que una alumna de acá, una deportista local lleve este testimonio en estos juegos Panamericanos y Parapanamericanos en nuestro país, así que felicitarla y que deje bien, como ya lo ha hecho muchas veces representando a Mejillones, que deje bien puesto el nombre de nuestra comuna.

**Sra. Elsie Biaggini, Concejala:** Manuel, antes de que termines, ¿puedo hacer una pregunta? Para las festividades, ¿va a haber turno de noche por parte de seguridad?

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí, todos los días, todos los fines de semana nosotros cerramos las jornadas, cada una de los 15 (...) nosotros cerramos la jornada del (...) y volvemos en la mañana (...) y el que se queda hasta el final de la ramada puede saber que quien le pone el candado a la ramada somos nosotros.

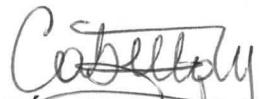
**Sr. Manuel Monardes Concejal y Presidente de Concejo:** Bien, siendo las 11:23 damos por finalizado la sesión de concejo.

  
**MANUEL MONARDES ROJAS**  
Concejal y Presidente del Concejo Municipal

  
**ELSIE BIAGGINI GÓMEZ**  
Concejala (38)

  
**MARIA BREVIS NAVARRETE**  
Concejala

  
**GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ**  
Concejala

  
**MARIA CABELLO GUTIÉRREZ**  
Concejala

  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

  
**JOSÉ BARRAZA MULVEN**  
Concejal



Sesión de Concejo N°38/2023